

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Previo a la obtención del título de:

ECONOMISTA

TEMA:

**“ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN EN
EDUCACIÓN PÚBLICA EN ECUADOR”**

Periodo 2007 – 2010

REALIZADO POR:

ROXANA AURELIA MONTALVO RIVERA

MARIA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ PORTILLA

DIRECTOR DE CARRERA:

ECON. SEGUNDO GUERRA

GUAYAQUIL – ECUADOR

2011

TRABAJO DE SEMINARIO DE GRADUACION

TEMA:

**“ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN EN
EDUCACIÓN PÚBLICA EN ECUADOR”**

**Presentado a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad
Católica Santiago de Guayaquil**

Realizado por:

ROXANA AURELIA MOTALVO RIVERA

MARIA DE LOS ANGELES ORDOÑEZ PORTILLA

**Para dar cumplimiento con uno de los requisitos para optar por el
título de:**

ECONOMISTA

DECANO

DIRECTOR DE CARRERA

INDICE

PRELIMINAR

Introducción	1
Objetivos	3
Justificación	4

CAPITULO 1

1. Fundamentación Teórica	5
1.1 Educación y su Definición	5
1.2 La Educación y el Capital Humano	7
1.3 La Educación y Teorías Económicas	11
1.4 Marco Legal	18

CAPITULO 2

2 Programas y Proyectos realizados para la Educación Pública	23
2.1 Uniformes Gratuitos	23
2.2 Programa Nacional de Educación para la Democracia	25
2.3 Unidades y Comunidades Educativas del Milenio	31
2.4 Programa de Alimentación Escolar	36

CAPITULO 3

3. Análisis De Datos	38
3.1. Inversión En Educación Periodo 2007 – 2010	39
3.2 Tasa De Crecimiento En La Inversión Pública De La Educación	43
3.3 Inversión En Educación Con Respecto Al PIB	45
3.4 Inversión Por Alumno	46
3.5 Inversión En La Infraestructura Escolar	47
3.6 Datos Programa Alimentación Escolar	49
CONCLUSIÓN	51
RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFIA	54
INDICE DE GRAFICOS	55
INDICE DE CUADROS	56

RESUMEN

En el Ecuador con la Revolución Ciudadana del Gobierno del Econ. Rafael Correa varios sectores se han visto beneficiados, unos de ellos la educación; con programas y proyectos infraestructurales y fundamentales para el mejoramiento y desarrollo de la educación pública. Esta labor viene de la mano con las leyes en donde garantizan proporcionar una educación digna para optimizar el capital humano del país. La inversión pública realizada en los últimos cuatro años refleja la preocupación del gobierno por conseguir una Patria Alfabetizada; en los primeros dos años de gestión se obtuvo un incremento amplio para después mantenerlo en estos dos últimos años.

ABSTRACT

In Ecuador with the government's citizen revolution of Rafael Correa various sectors have benefited, one of them education; with essential programs and infrastructure projects for the improvement and development of public education. This work will help ensure the laws which provide a decent learning to optimize the human capital of the country. Public investment made in the last four years reflects the government's concern to achieve a literate nation; in the first two years of operation there was a sharply increased to keep a slightly increase in these last two years.

PRELIMINAR

INTRODUCCION

Una de las herramientas más importantes para el desarrollo humano es la educación, siendo también considerada como un proceso vital, complejo, dinámico, que permite desarrollar y cultivar cualidades que serán base para sí mismo, su familia, la sociedad y el Estado. Es por esta razón, por la cual forma parte fundamental para el progreso de un país, ya que se trata de la preparación de sus recursos humanos, y que cada vez está tomando un mayor protagonismo.

La educación se la considera como uno de los principales factores que influyen para la existencia de desarrollo y crecimiento económico dentro de un país. Por lo que se es necesario que los rubros que se le deben asignar sean los necesarios para así poder dejar a un lado la desigualdad y la inequidad como es el caso de Ecuador.

Uno de los principales elementos para el crecimiento de la economía que consta del conocimiento y capacitación es el capital humano. Al existir una inversión adecuada hacia éstos se estará generando una mayor productividad y por lo tanto un mejor estilo de vida.

En este proyecto se va a describir el comportamiento de la inversión en la educación pública a partir del año 2007 hasta la actualidad en el Ecuador, es decir, el periodo desde que ingresó el Econ. Rafael Correa al gobierno, para esto, el proyecto se dividirá en tres capítulos, donde el primero se establecerá la fundamentación teórica, en el cual se describirá definiciones, se nombrarán las teorías más relevantes sobre la educación y el marco legal establecido para el proyecto, mientras que el segundo capítulo se detallarán los diferentes proyectos y programas realizados para el sector de la educación y finalmente en el tercer capítulo se analizarán los datos

numéricos tomados de diferentes fuentes como lo es el Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y demás fuentes recurridas para esta investigación. Dentro de este capítulo se describirá la tasa de crecimiento de la educación en el país y su inversión total, así como su representación frente al PIB, además la inversión en las diferentes áreas de la educación.

OBJETIVOS

Objetivo General

- ✿ Describir el comportamiento de la inversión pública en educación en el Ecuador en el periodo 2007-2010.

Objetivos Específicos

- ✿ Determinar los rubros dirigidos a la educación a partir del gobierno del Econ. Rafael Correa.
- ✿ Identificar las políticas establecidas hacia la educación.
- ✿ Establecer cuáles son las zonas geográficas con mayor inversión en infraestructura.
- ✿ Especificar de qué manera la inversión en educación se ve reflejada en la sociedad.
- ✿ Describir el porcentaje de la educación con respecto al PIB

JUSTIFICACION

Es de gran relevancia el que se pueda valorar con sustentos teóricos y pruebas cuantitativas la importancia de la educación como uno de los pilares del desarrollo de los pueblos, es por esto que se ha elegido describir a la educación pública dentro del Ecuador y sus diferentes ámbitos en los que se relaciona.

Al existir una adecuada educación en la sociedad de un país, estará implementando mejores estilos de vida de sus ciudadanos debido a que la desigualdad e inequidad se verán contrarrestadas ya que los conocimientos, habilidades se verán reflejadas en sus trabajos y lo que a su vez generara que existan mayores posibilidades de crecer como humano y económicamente también.

La educación en el Ecuador no ha sido la mejor que se pueda decir, debido a que gobiernos anteriores han visto necesidades en otros sectores de la economía y no han sido preocupados en el crecimiento intelectual de su población. Sin embargo, esta situación al parecer está tomando otras direcciones positivas, la inversión en educación pública en el gobierno actual del Econ. Rafael Correa ha ido en aumento, según fuentes consultadas, es por esto se basará en el último periodo de mandato hasta la actualidad del país.

El Ecuador es un país muy rico en recursos naturales, como lo son el petróleo, metales preciosos, riqueza vegetal y animal, pero de qué sirve todo esto si no existen personas adecuadamente preparadas para poder administrar en forma racional, solidaria y sustentable?, es por esto que la educación debe ser siempre un tema principal para los gobiernos de los países, para que de ésta manera exista un crecimiento económico y poder así, tener un estilo de vida adecuado.

CAPITULO 1.

1. FUNDAMENTACION TEORICA

1.1 EDUCACIÓN Y SU DEFINICIÓN

La educación se la conoce como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso se concentra en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo, según el Diccionario de la Lengua Española

Etimológicamente, la educación tiene dos significados: *educare* que significa “conducir”, llevar a un Hombre de un estado a otro; y *educere* que significa “extraer”, sacar algo de dentro del Hombre.

Esta noción etimológica revela dos lados de la educación: por uno, un movimiento, un proceso y, por otro, tiene en cuenta una interioridad a partir de la cual van a nacer esos hábitos o esas formas de vivir que determinan o posibilitan que se diga que una persona “está educada”.

La educación significa, entonces, una modificación del Hombre, un desenvolvimiento de las posibilidades del ser. Esta modificación no tendría sentido si no implicara una mejora. En otras palabras, toda educación es una perfección. Sin embargo, no toda perfección es educación, ya que existe en el hombre una

perfección que surge de la espontaneidad del ser. Dado que la educación dicta una influencia extraña, una dirección, una intención, se la define como “un perfeccionamiento intencional de las funciones superiores del Hombre, de lo que éste tiene de específicamente humano”.

Es a través del perfeccionamiento “inmediato” de las capacidades humanas, que se logra el perfeccionamiento “mediato” de la persona humana.

No es lo mismo educación que instrucción, la cual consiste en la transmisión de conocimientos. La educación contiene a la instrucción, pero trasciende los planteos académicos, piensa en el Hombre todo y en todos los Hombres como personas y como comunidad.

Es un ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad, la cual se remonta a los orígenes mismos del ser humano. Siendo así la educación la que transmite la cultura, permitiendo su evolución.

Según Platón (427 a.C.), en su libro séptimo de “*La República*” describe a la educación como el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, más plena, a la que está llamada, de la que procede y hacia la que se dirige. El hombre educado comprende que esta vida no es sino un paso, un eslabón de una cadena de reencarnaciones que deben aprovecharse para dejar lo sensible en pos de lo inteligible, haciendo el mérito necesario para superar esta condición corporal de modo definitivo.

1.2 EDUCACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

Al ser la educación el proceso mediante el cual los seres humanos se capacitan, forman y desarrollan capacidades, haciéndolos más productivos, creativos y capaces para cambiar su entorno, se está aportando a que el capital humano este preparado para realizar los cambios en la economía y la comunidad.

El capital humano se lo define como el valor económico potencial de la mayor capacidad productiva de un individuo, o del conjunto de la población activa de un país, que son fruto de los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida.

Se pueden denotar tres componentes del capital humano que son los siguientes:

Capacidades generales

Están relacionadas con el alfabetismo lingüístico y cuantitativo y aun más con la habilidad para procesar información y utilizarla en la resolución de problemas y en el aprendizaje. El alfabetismo lingüístico puede definirse como la capacidad de extraer información de textos escritos y otros materiales, así como de codificar esa información de una manera comprensible y organizada. El alfabetismo cuantitativo exige el dominio de los rudimentos de las matemáticas y la capacidad de formular problemas de forma que puedan resolverse mediante la aplicación de técnicas adecuadas. Estas habilidades pueden considerarse aspectos parciales de una capacidad más general para procesar información y razonar de forma abstracta, que requiere la habilidad para extraer información de distintas fuentes y combinarla con

conocimientos relevantes con los que inferir deducciones válidas y generar hipótesis o generalizaciones útiles que pueden ser de utilidad en la resolución de problemas prácticos.

Capacidades específicas

Son aquellas relacionadas con la operación de tecnologías o procesos productivos determinados. Entre otros ejemplos, podríamos citar la capacidad de trabajar con programas de ordenador de distintos grados de complejidad, o de operar, mantener y reparar distintos tipos de maquinaria, así como las técnicas de siembra y recolección de distintos productos agrícolas.

El conocimiento técnico y científico,

Finalmente, implica el dominio de distintos cuerpos de conocimiento organizado y de técnicas analíticas relevantes para la producción o para el avance del conocimiento tecnológico, tales como la física, la arquitectura o los principios del diseño de circuitos lógicos.

Se considera, además, que la formación del capital humano es un mecanismo esencial para resolver los problemas de la distribución del ingreso y de reducción de los niveles de pobreza. En síntesis, un mayor nivel de educación, salud y nutrición, es decir, una mayor acumulación de capital humano, permite incrementar la productividad, acceder a puestos de trabajo mejor remunerados y, por ende, a mejores niveles de vida de los individuos. El incremento en la productividad a su vez tendría un impacto positivo en el crecimiento económico. En suma, se plantea la existencia de un círculo virtuoso entre inversión en actividades y servicios sociales - acumulación de capital humano - disminución de la pobreza - desarrollo económico - crecimiento económico.

Teoría del Capital Humano

La Teoría del Capital Humano, fue desarrollada principalmente por Gary Stanley Becker en el libro *Capital Human* publicado en 1964.

La idea básica de la teoría es la de considerar a la educación y la formación como inversiones que realizan individuos racionales, con el fin de incrementar su eficiencia productiva y sus ingresos.

La Teoría del Capital Humano, haciendo uso de micro fundamentos, considera que el agente económico (individuo) en el momento que toma la decisión de invertir o no en su educación (seguir estudiando o no) interviene, entre los beneficios que obtendrá en el futuro si sigue formándose y los costos de la inversión. Seguirá estudiando si el valor actualizado neto de los costos y de las ventajas es positivo. En efecto, como se puede apreciar la Teoría del Capital Humano considera que el agente económico tiene un comportamiento racional, invierte para sí mismo y esa inversión se realiza en base a un cálculo.

Por otra parte, esta teoría permite distinguir entre formación general y formación específica. La primera es adquirida en el sistema educativo como alumno y tiene por objeto incrementar la productividad del o los individuos. Esos individuos, por último, incrementarán la productividad media y marginal en la economía. El financiamiento de esa formación lo realizan los individuos, las empresas no tienen incentivos algunos para financiar ese gasto dado que ese capital humano no tiene colateral, o dicho de otra manera, los empresarios no tienen la certidumbre de que si lleva a cabo ese gasto de formación después los trabajadores utilizarán todos sus conocimientos adquiridos al servicio de la empresa o abandonarán la empresa para hacer valer sus conocimientos en otra(s) empresa(s) dispuestas a remunerarlos con mejores salarios. Dado este problema de información asimétrica, la compra de educación en ese nivel de formación debería ser financiada por el individuo o por algún organismo público. Ahora bien, en cuanto a si la formación específica tiene

“
sentido en el caso de una relación de trabajo durable entre el trabajador y el empresario, se presentan dos posibilidades: el empresario financia la inversión o lo comparte con el trabajador.

1.3 LA EDUCACIÓN Y TEORÍAS ECONÓMICAS

Teorías del Desarrollo

Las teorías del desarrollo, pretenden identificar las condiciones socioeconómicas y las estructuras económicas necesarias para hallar una senda de desarrollo humano y crecimiento económico sostenido (productivo o no). Normalmente el campo no se refiere al análisis de países del Norte, sino que se estudian directamente las economías del Sur, sin embargo, cabe recalcar que algunos economistas ortodoxos actuales consideran a veces a los modelos neoclásicos y keynesianos de crecimiento del Norte también como teorías de desarrollo.

Existen 4 teorías del desarrollo: modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización. Siendo estas las principales explicaciones que nos ayudan a interpretar las actividades que realizan muchos países y grupos sociales, en especial los que presentan mayor índice de pobreza, para lograr el desarrollo.

Al hablar de teoría de desarrollo, nos estamos basando en las condiciones sociales de un país, en donde las verdaderas necesidades de la población se la satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. En donde existe el acceso a los servicios básicos como la *educación*, salud, vivienda, nutrición y que se logre el respeto de la nación en cuanto a cultura y tradiciones.

La teoría de la *modernización*, establece que las sociedades modernas, son más productivas, los personas están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. Según el economista estadounidense Neil J. Smelser (1930), afirma que las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural particular, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones. Smelser argumenta que aunque la diferenciación estructural ha

aumentado la capacidad funcional de las instituciones modernas, pero a la vez también ha creado un problema de integración, y de coordinación de las actividades de diferentes nuevas instituciones.

De acuerdo con el economista y político estadounidense, Walt Whitman Rostow, los principales supuestos de la teoría de la modernización, se basan en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases. Rostow señala una solución para promover la modernización en países tercer mundistas, indicando que el problema es la falta de inversiones productivas, siendo una posible salida la de proveer de capitales, tecnología y experiencia.

La teoría de la *dependencia*, siendo esta el resultado de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1950. Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

- ✳ Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias;
- ✳ Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional;
- ✳ Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional
- ✳ Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales;
- ✳ Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general;
- ✳ Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores;

- ✿ Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos; y
- ✿ Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.

La teoría de *los sistemas mundiales*, establece lo siguiente:

- ✿ Hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo éstas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada;
- ✿ En vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales;
- ✿ Es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista.

Las principales diferencias entre la aproximación de los sistemas mundiales y los estudios de dependencia son:

- ✿ La unidad de análisis de la teoría de la dependencia es al nivel de la nación-estado, para teoría de los sistemas mundiales es el mundo mismo con sus diferentes esferas de acción como unidades referenciales;
- ✿ Respecto a metodología, la escuela de la dependencia da por sentado que el modelo histórico-estructural es el del auge y la caída de los estados naciones, el enfoque de los sistemas mundiales mantiene la dinámica histórica de los sistemas mundiales dentro de sus ciclos rítmicos y tendencias;
- ✿ La estructura teórica de la teoría de la dependencia es bimodal, se concentra en el centro y la periferia; de acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales la estructura es trimodal, consiste del centro, la semi-periferia y la periferia;

- ✿ En cuanto a la dirección del desarrollo, la escuela de la dependencia considera que este proceso es perjudicial generalmente; sin embargo, según la teoría de los sistemas mundiales, hay posibilidades de movilidad hacia arriba o hacia abajo dentro de la economía mundial;
- ✿ El enfoque de la teoría de la dependencia se centra en la periferia; mientras que los teóricos de los sistemas mundiales se centran en la periferia así como también en el centro y en la semi-periferia.

Dadas las características anteriormente nombradas, la teoría de los sistemas mundiales indica que la unidad de análisis central son los sistemas sociales, los cuales pueden ser estudiados en el ámbito interno o externo de un país. En este último caso el sistema social afecta diversas naciones y generalmente influye sobre una región entera.

Los sistemas mundiales más frecuentemente estudiados desde esta perspectiva teórica son los sistemas relacionados con la investigación, aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva; los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional. En cuanto a los recursos financieros, esta teoría del desarrollo distingue entre inversión productiva e inversión especulativa. Las inversiones productivas son recursos financieros que refuerzan la producción manufacturera de un país en particular, mientras que las inversiones especulativas son más volátiles ya que generalmente generan ganancias rápidas en los mercados bursátiles, pero no le proveen al país una base sustentable que le permita alcanzar crecimiento a largo plazo.

Cuando la teoría de los sistemas mundiales considera mecanismos de comercio, distingue entre transacciones directas, que son las que tienen un impacto mayor, más significativo e inmediato sobre un país; y aquellas operaciones que son transacciones comerciales indirectas. Entre estas últimas se tienen contratos de

comercio futuro, además de especulaciones de costos de transporte, precios de combustibles, y predicciones de cosechas futuras cuando dependen de condiciones climáticas para obtener su productividad y rendimiento.

La teoría de la *globalización*, se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo.

Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

- ✿ Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad, no sólo a nivel gubernamental sino también a nivel de la población,
- ✿ Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a los países menos desarrollados. Este hecho incrementa la posibilidad de que grupos marginales en países pobres se puedan comunicar e interactuar dentro de un contexto global utilizando tecnología novedosa;
- ✿ Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países. Referente a la actividad económica estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales. Esta situación ha creado un ambiente distinto para realizar transacciones económicas, utilizar recursos productivos, intercambiar productos, y

“
aprovecharse de los "mecanismos monetarios virtuales". Desde una perspectiva cultural, los nuevos productos de comunicación unifican patrones de intercambio alrededor del mundo, por los menos en términos de transacciones económicas conforme a condiciones actuales.

- ✿ Estos nuevos patrones de comunicación están afectando el nuevo concepto de minorías dentro de un país en particular. Aunque estas minorías no están completamente integradas en el nuevo sistema mundial de comunicación, las empresas grandes y las élites políticas de cada país son parte de esta interacción alrededor del mundo. Al final, las empresas y las élites políticas continúan siendo quienes toman las decisiones en los países en desarrollo;

Pensamiento Económico de Adam Smith

Adam Smith (Kirkcaldy, Escocia, 1723- Edimburgo, 1790), Economista, considerado el iniciador de la tradición clásica del pensamiento económico, llegó a la economía a través de la filosofía y de sus contactos con los fisiócratas. Se opuso al sistema mercantilista y defendió la necesidad de una mayor libertad de acción para los manufactureros y arbitristas. Concebía la intervención estatal como perjudicial para el progreso económico.

Uno de sus pensamientos que deben de funcionar en la economía es la de la mano invisible, la cual coordina los mercados y los distintos intereses propios, los que, gracias a ella, se armonizan espontáneamente.

Se explica que la importancia de la mano invisible aumenta en medida que la sociedad se va desarrollando y la división de trabajo crece. Así, la labor de este mecanismo viene a ser el uniformar información cada vez más parcializada y dividida entre los individuos.

La existencia de este orden natural hace que la interferencia gubernamental sea indeseable en la mayoría de las materias, y es precisamente por esto que Adam

Smith se identifica con el Laissez Faire. Las labores del gobierno, por lo tanto, deben centrarse en la defensa interior y exterior, en administrar justicia y en proveer Bienes Públicos (por ejemplo, hacer caminos). El resto lo debe hacer la mano invisible.

Sin embargo, Adam Smith no era dogmático. La tolerancia, característica de su personalidad explica por qué, a pesar de ser un liberal, no sólo aceptó, sino que también propuso algunas intervenciones de la autoridad en temas como la educación e, incluso, la beneficencia pública.

1.4 MARCO LEGAL

Los principios fundamentales del sistema educativo están explícitos en tres documentos básicos: la nueva Constitución de la Republica, aprobada en julio de 2008, la Ley de Educación y Cultura (1983) y la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional (1990).

Según la Constitución de 2008, la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo, según el Art. 26. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional como se lo nombra en el Art. 27.

De acuerdo al Art. 28, el Estado garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas, como se lo indica en el Art. 29.

Al revisar la Sección Primera Art. 343 se encuentra que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema de acuerdo al Art. 344.

Según el Art. 345, la educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social. De acuerdo al siguiente artículo, existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

De acuerdo al Art. 347 será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.

8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros de acuerdo al Art.348.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro. La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación según el Art. 348.

Figura 1. Estructura y organización del sistema educativo

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO						
RECTORIA	SISTEMA	TIPO		NIVEL	SOSTENIMIENTO	JURISDICCIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ESCOLARIZADO	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL	FISCAL	HISPANA INTERCULTURAL
			ESPECIAL	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	FISCOMISIONAL	
			POPULAR PERMANENTE	BACHILLERATO	MUNICIPAL	
		FORMACIÓN ARTÍSTICA	POPULAR PERMANENTE	PARTICULAR		
		NO ESCOLARIZADO				
CONESUP	SUPERIOR			TÉCNICO		
				PROFESIONAL		

Variables para acceso global

*DPA
División Política Administrativa*

Régimen Escolar

CAPITULO 2

2 PROYECTOS Y PROGRAMAS REALIZADOS PARA LA EDUCACION PÚBLICA

Para este capítulo, presentaremos los proyectos y programas más destacados en el país para la educación pública en el Ecuador, las cuales se las presentará a continuación.

2.1 Uniformes Gratuitos

El Proyecto de Uniformes Escolares Gratuitos "Hilando el Desarrollo" es desarrollado en conjunto con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, como parte del Programa de Inclusión Productiva. En el año 2007, estuvieron presentes artesanos y microempresarios locales produjeron 580.979 prendas de uniformes para un total de 82.997 estudiantes de todo el país. La contratación para la confección de los uniformes escolares estuvo a cargo de las Redes Educativas Rurales y las Direcciones Provinciales de Educación a nivel nacional, con un costo total de USD 2.182.470,76. Para el año 2008, el Ministerio de Educación ha planteado como meta ampliar la cobertura a más de setecientos mil niños y niñas de las zonas rurales del país con una inversión proyectada de más de USD 25 millones.

Dentro de este Programa se encuentran los siguientes objetivos:

- ✳ Contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema fiscal de educación a través de la entrega gratuita de uniformes escolares a niños y niñas de zonas rurales del país.

- ✿ Generar modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario que articule el sector productivo artesanal.
- ✿ Mejorar la autoestima de los beneficiarios.
- ✿ Complementar el paquete escolar entregado por el gobierno.
- ✿ Aliviar la economía familiar.
- ✿ Incluir a los pequeños artesanos del país para reactivar las economías locales.
- ✿ Fortalecer las provincias que tienen mayor desarrollo textil.

2.2. Programa Nacional de Educación para la Democracia

El Programa Nacional de Educación para la Democracia es un programa emblemático del Ministerio de Educación que fue instituido para desarrollar iniciativas internas y externas del país en el tema de valores y prácticas democráticas creando espacios de participación y razonamiento lógico en la trilogía educativa (maestros, padres de familia y estudiantes).

El Programa el cual está sustentado legalmente, tiene como visión liderar procesos para la construcción de espacios de participación democrática, difundiendo, socializando e interiorizando principios, valores y prácticas democráticas, en la formación de la comunidad educativa, fortaleciendo la transformación de la sociedad ecuatoriana.

Educación para la Democracia está encaminada al desarrollo, socialización y discusión alrededor de temas sobre la base de la cívica, moral, ciudadanía, participación, democracia y desarrollo de capacidades humanas, fundamentales para la convivencia armónica en la comunidad. Solo a través del conocimiento y práctica activa de estos temas se puede dar un verdadero ejercicio democrático que se refleje en mayores niveles de interés, involucramiento y participación sociopolítica de la población, el surgimiento de nuevos líderes, representantes y en la generación de espacio reales y simbólicos de discusión ciudadana.

La urgente necesidad y responsabilidad de formar a través del sistema educativo nacional ciudadanos y ciudadanas comprometidos, honestos, solidarios, llevó al ministerio de reflexionar e incidir en las prácticas democráticas de las personas en diferentes ámbitos de sus vidas, y la responsabilidad de formar, a través del sistema educativo nacional, ciudadanos y ciudadanas comprometidos, honestos y

solidarios, llevó al Ministerio de Educación del Ecuador a crear la campaña Nacional de Educación Ciudadana en el año 2006 por iniciativa directa del ministro Raúl Vallejo Corral, para recuperar el tema en los establecimientos educativos y convertirlos en espacios generadores del cambio social.

La aprobación de la Ley de Educación para la Democracia, publicada en el registro Of. N° 402 del 22 de noviembre de 2006, fue el primer paso en el camino de la Institucionalización de la campaña Nacional de Educación ciudadana, porque en dicho documento se disponía la creación desde el Ministerio de Educación, del Programa Nacional de Educación para la Democracia, delimitando, además su campo de acción y delineando directrices fundamentales para su funcionamiento orgánico.

En este marco, el Presidente de la República, Econ. Rafael Correa Delgado y el Ministro de Educación, Raúl Vallejo Corral, suscribieron el Reglamento a la Ley de Educación para la Democracia a través del decreto ejecutivo N° 711, del 5 de noviembre de 2007, con lo se consolida el programa. Finalmente, el 29 de abril de 2008 y como resultado de un trabajo mancomunado entre especialistas, profesionales y técnicos del Ministerio, el Ministro de Educación Raúl Vallejo Corral firmó el acuerdo Ministerial N° 140, mediante el cual se creaba oficialmente el Programa Nacional de Educación para la Democracia.

Como objetivo general el Programa se concentrara en formar ciudadanos y ciudadanas conscientes reflexivos y comprometidos con la positiva transformación de la sociedad ecuatoriana mediante la interiorización y ejercicio continuo de principios, valores y prácticas democráticas en la comunidad educativa, fortaleciendo a los estudiantes para ser actores sociales de cambio.

El Programa consta con los siguientes objetivos específicos:

- ✿ Desarrollar, socializar, interiorizar y discutir alrededor de los derechos y deberes con los que contamos las personas, así como los principios y valores humanos y cívicos, fundamentales para la convivencia armónica en comunidad.
- ✿ Conocer y practicar activamente los derechos, responsabilidades, principios y valores humanos para conseguir un verdadero ejercicio democrático.
- ✿ Proponer, aglutinar y potenciar iniciativas, internas y externas, y proyectos de alto impacto en las comunidades educativas.
- ✿ Articular de manera coherente y sistémica a las diferentes instancias del Ministerio de Educación en el ámbito de la competencia del programa, potenciando recursos técnicos y financieros dentro de su estructura.

Tomando a los niños, niñas y jóvenes como centros generadores del cambio social, el programa se propone llegar, al cuerpo docente y administrativo, padres de familia y funcionarios de las instituciones educativas, para incidir en su transformación a través del desarrollo de las capacidades humanas.

El Programa Nacional de Educación para la Democracia tiene como misión incidir en el sistema educativo ecuatoriano, en todos sus niveles y modalidades, a través del trabajo conjunto con diferentes instancias del Ministerio de Educación, en los siguientes ámbitos de competencia:

- ✿ Derechos y responsabilidades
- ✿ Principios y valores

- ✿ Participación ciudadana
- ✿ Cultura de paz (códigos de convivencia, matonaje, violencia intrafamiliar, intraescolar, social, resolución pacífica de conflictos, manejo de crisis)
- ✿ Inclusión social (étnica, etárea, de género, de discapacidades, de desplazados, refugiados, migrantes)
- ✿ Interculturalidad
- ✿ Equidad de género
- ✿ Culturas juveniles
- ✿ Responsabilidad social
- ✿ Consumo de alcohol y drogas
- ✿ Educación para la sexualidad y el amor
- ✿ Educación ambiental
- ✿ Educación vial (movilidad y tránsito)
- ✿ Ciudadanía fiscal (cultura tributaria)
- ✿ Gestión de riesgo
- ✿ Transparencia en la gestión pública y acceso a la información.

El Programa está destinado a concebir de una manera integral el tema de valores y prácticas democráticas en el sistema educativo aglutinando y coordinando procesos que llevan a cabo una serie de instancias dentro y fuera del Ministerio de Educación. Así se diseña la articulación de tales instancias en un sistema único que se implante en todos los establecimientos educativos del país con cinco ejes de acción estratégicos:

- *Alineación*, Destinado a concebir de una manera integral el tema de principios, valores y prácticas democráticas en el sistema educativo aglutinando y coordinando procesos que llevan a cabo una serie de instancias dentro y fuera del Ministerio de Educación. Así se diseña la articulación de tales instancias en un

sistema único que se implante en todos los establecimientos educativos del país con cinco ejes de acción estratégicos.

- Educación formal, se encuentra en elaboración el perfil del ciudadano conjuntamente con la conceptualización del Buen Vivir desde la percepción educativa (definición a nivel filosófico y político con la participación de teóricos de varias universidades del país) para su inserción en el sistema educativo.

Se encuentra conformadas las redes de coordinadores provinciales hispanos del programa Nacional de Educación para la Democracia, y los distintos programas que pasaran a formar parte de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir a través de un perfil en valores y prácticas democráticas, los mismos que son funcionarios de las Direcciones Provinciales de Educación del país y en proceso de consolidación la conformación de la red de coordinadores bilingües de la Dirección.

- *Acción estudiantil*, dentro del campo de los estudiantes se han realizado procesos de capacitación en los distintos temas de educación en valores y prácticas democráticas con iniciativas externas e internas del país en las 24 provincias del Ecuador, con proyectos que se ejecutan en el programa hay que destacar en ese sentido el esfuerzo de llegar con los proyectos a un 15 % del sistema nacional.

Conformación anual de una Red de Consejos Estudiantiles y Clubes de periodismo a nivel nacional con una serie de instrumentos de comunicación y capacitación.

- *Educomunicación*, mediante alianzas estratégicas como parte del Ministerio de educación, se han realizado sport de televisión, difusión de materiales en valores y democracia, elaboración de afiches de los distintos eventos con iniciativas internas y externas, campañas de concientización estudiantil en temas de valores y prácticas democráticas, reconocimiento de nuestro lugar natal, amor por la lectura; amor a la biodiversidad; reconocimiento de nuestros escritores; respeto a la propiedad intelectual, revalorización de los referentes ciudadanos y socialización del

pensamiento fundamental del Ecuador como proyecto de país; valoración de identidad cultural; amor a la tierra y cuidado de nuestro país con el proyecto de forestación Muyu (fruta comida, semilla sembrada) que llegará a todos los estudiantes de 1ro a 10mo de básica de todo el país, así como una consolidación en el bachillerato mediante la ampliación de conocimientos adquiridos por los jóvenes y su experiencia.

- *Transparencia*, enfocada a la gestión pública y al acceso a la Información. A través de procesos de evaluación semestrales de los proyectos de ejecución del Programa y la información de la Web.

2.3 Unidades y Comunidades Educativas del Milenio (UEM)

Las Unidades Educativas del Milenio (UEM) son instituciones educativas fiscales, con carácter experimental de alto nivel basado en conceptos técnicos, administrativos, pedagógicos y arquitectónicos innovadores y modernos. Las UEM son referentes de la nueva educación fiscal en la República del Ecuador, en aplicación de los derechos y garantías constitucionales, los compromisos internacionales, las políticas de estado, el Plan Decenal de Educación y los objetivos y planes trazados por el gobierno ecuatoriano.

Las Unidades Educativas del Milenio tienen como objetivos: brindar una educación de calidad y calidez, mejorar las condiciones de escolaridad, el acceso y la cobertura de la educación en sus zonas de influencia y desarrollar un modelo educativo que responda a necesidades locales y nacionales.

Las Unidades Educativas del Milenio emplean un modelo educativo innovador complementado con infraestructura pertinente, recursos pedagógicos adecuados, docentes apropiados y vincula a diversos actores relevantes según la problemática local.

Las UEM tienen oferta de educación inicial, básica y bachillerato, ya sea con su propia cobertura, o mediante escuelas y jardines fiscales “anexos”. Gracias a su carácter experimental, las UEM elaboran su Proyecto Educativo Institucional, de forma participativa, respetando las características culturales, sociales y económicas de la zona de influencia y en concordancia con los planes de desarrollo local, regional y nacional. Cada Proyecto Educativo Institucional es inclusivo y propende al establecimiento de una cultura democrática y equitativa en términos económicos, sociales, étnicos y de género; favorece la pertinencia cultural y lingüística; fomenta el

liderazgo individual y colectivo; y promueve un alto compromiso y acción proactiva de cuidado medioambiental. Su intervención holística, impulsa el conocimiento y aplicación de las ciencias y la tecnología, la investigación, las artes y las letras y promueve la práctica deportiva.

El diseño arquitectónico, vinculado a su modelo pedagógico, considera las características etnográficas de su zona de influencia y la accesibilidad requerida para las personas con limitaciones físicas. De acuerdo a su malla curricular, goza de aulas con ambientes temáticos, con equipamiento moderno y tecnología de punta tanto en bibliotecas, laboratorios y centros de prácticas técnicas, deportivas y culturales.



Figura 2. Infraestructura de Unidades Educativas del Milenio

Las Unidades Educativas del Milenio incorporan elementos modernos de tecnología de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando a la tecnología como un medio para potenciar la educación desde las etapas más tempranas de desarrollo.



Figura 3. Estudio de Computo de una de las Unidades Educativas del Milenio

El éxito de las Unidades Educativas del Milenio se centra en su relación con la comunidad y con socios comprometidos a liderar el desarrollo de cada localidad. Estos socios podrán participar en el proceso de diseño, creación, construcción, implementación y seguimiento de las Unidades Educativas del Milenio mediante convenios o alianzas estratégicas. Los socios pueden ser:

1. Socios Gestores: Instituciones públicas o privadas, fundaciones, corporaciones y/o organismos no gubernamentales que promuevan que su comunidad sea considerada por el Ministerio de Educación para construir una Unidad Educativa del Milenio y que asuman la responsabilidad de cooperar con recursos materiales o técnicos para la ejecución de uno o varios componentes del Plan de Desarrollo Integral, el cual debe tener relación con las actividades académicas y formativas de la UEM.

2. Socios Académicos: Instituciones públicas o privadas ligadas al ámbito académico que cooperen en el diseño e implementación del Proyecto Educativo Institucional, de la malla curricular, del modelo pedagógico o del modelo de gestión, complementando su participación con acompañamiento en la actualización docente y/o acompañamiento en procesos de certificación de calidad educativa.

3. Socios Patrocinadores: Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas u organismos no gubernamentales, que participan en el financiamiento de uno o varios componentes del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Educativa del

Milenio. Dependiendo de las funciones que asuma un actor específico dentro del convenio o alianza estratégica, se podrá asumir uno o varios de los roles anteriormente descritos.

Cada Comunidad Educativa del Milenio debe:

- ✿ ser un referente de excelencia educativa;
- ✿ beneficiar a poblaciones históricamente abandonadas;
- ✿ producir un efecto de “demostración” al ofertar un servicio educativo público de alta calidad en zonas desfavorecidas;
- ✿ desarrollar y fortalecer las capacidades de la comunidad circundante.

Por otro lado tenemos la Unidad Educativa del Milenio Tipo 2, la cual cumple con las mismas características de calidad de las Unidades Educativas del Milenio:

- ✿ Sirve a comunidades con población estudiantil de 870 o menos.
- ✿ Se ubica preferentemente en zonas de atención prioritaria y/o donde se desarrollan Programas de Intervención Territorial Integral (PITI), Intervención Nutricional Territorial Integral (INTI), y Proyectos Estratégicos Nacionales (PEN).

Además de cumplir con los estándares de gestión escolar, las Unidades Educativas del Milenio deberán:

- ✿ Liderar la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional fundamentado en el currículo nacional y en el contexto de la localidad;
- ✿ Identificar, apoyar y/o generar proyectos educativos, culturales y productivos para el desarrollo comunitario local;

- ✿ Realizar capacitaciones adicionales acordes a las necesidades locales para directivos y docentes;
- ✿ Diseñar o aplicar experiencias educativas innovadoras en sus aulas y replicarlas en las escuelas anexas;
- ✿ Crear círculos de reflexión educativa al interior de la comunidad educativa;
- ✿ Liderar el cambio de los DOBEs en consejerías estudiantiles.

Los Criterios para la ubicación de las Unidades Educativas del Milenio están los requisitos de selección que deberán ser entre ruralidad y población estudiantil, los factores que priorizan su ubicación son la pobreza, suboferta educativa y la insuficiencia académica; cada Unidad Educativa del Milenio estará ubicada en cada distrito educativo.

2.4. PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar es la acción del Estado ecuatoriano encargada de atender con alimentación a escolares de jardines y escuelas fiscales, fiscomisionales, municipales y comunitarias más pobres del País en edades entre los 5 a los 14 años, con dos modalidades: Desayuno Escolar, funciona desde diciembre de 1995, y Almuerzo Escolar desde mayo de 1999, constituyendo uno de los ejes centrales para contribuir a la política de mejoramiento educativo del Gobierno Nacional.

Este proceso ha permitido al Programa consolidarse a nivel técnico, operacional, gerencial y de mejoramiento de la calidad; dotándole de experiencia necesaria para atender, a la fecha a 1'313.398 niñas y niños pobres a nivel nacional.

Dentro de los objetivos establecidos para el Programa tenemos:

- ✿ Superar las condiciones de inequidad educativa mediante la contribución a la construcción de capital humano.
- ✿ Contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación básica mediante la entrega de un complemento alimenticio, principalmente en zonas con mayor vulnerabilidad social.

El Programa de Alimentación Escolar se basa en una sólida participación social de las madres y padres de familia, quienes conforman en cada escuela una Comisión de Alimentación Escolar (CAE).

El Programa tiene 2 modalidades de atención:

1. *Desayuno Escolar*

Ración diaria por niño: 24 gr. de galletas 6 gr. barra de granola 35 gr. de colada fortificada. Contiene: Calorías: 252 Kcal. Proteínas : 9,4 gr.

2. *Almuerzo Escolar*

Ración diaria por niño: 50 gr. de cereal (arroz), 10 gr. de atún enlatado, 10 gr. de fréjol , 5 gr. de sal , 12 gr. de azúcar , 10 gr. de sardina, 6 gr. Aceite

Para la ejecución se han establecido estrategias que comprenden:

- ✿ Acuerdos interinstitucionales para la realización de las políticas de seguridad alimentaria,
- ✿ Implementación de una estructura organizativa y comunicacional para la gestión del Programa,
- ✿ Participación activa de los padres, madres de familia y profesores para garantizar el funcionamiento del PAE en cada escuela,
- ✿ Asistencia técnica de las partes para el diseño y formulación de estrategias alternativas que mejoren la capacidad de gestión del Programa,
- ✿ Promoción de la cooperación e integración de acciones de los servicios sociales de educación, salud, alimentación y producción,
- ✿ Promoción de la participación comunitaria en apoyo de la gestión del Programa,
- ✿ Establecer programas de comunicación y difusión para promover el apoyo de la sociedad.

CAPITULO 3.

3. ANALISIS DE DATOS

La educación es considerada un instrumento de capacitación de los individuos para la comprensión y asignación de significados de los elementos que conforman una realidad. Por lo que todo proceso educativo afecta positivamente la capacidad de la población para el desempeño de la actividad productiva, aun cuando los contenidos aprendidos por las personas no se corresponden de forma directa con la actividad económica que desarrolla.

En muchos países, parte del presupuesto del estado, es asignado hacia el sector de la educación, brindando así las herramientas hacia la sociedad para el logro de un crecimiento económico, en donde se trata de cubrir todas las necesidades que estas requieran.

El Ecuador es uno de los países que tiene como objetivo el ofrecer recursos hacia el sector social como lo es la salud, vivienda, y en especial la educación. Según la Constitución Política del Ecuador, en el Art. 71 señala que el presupuesto general del Estado se asignara no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo. La educación fiscomisional, la particular gratuita, la especial y la artesanal, debidamente calificadas en los términos y condiciones que señala la ley, recibirán ayuda del Estado. Los organismos del régimen seccional autónomo podrán colaborar con las entidades públicas y privadas, con los mismos propósitos, sin perjuicio de las obligaciones que asuman en el proceso de descentralización. Y en lo que respecta a la Ley de Educación, en su artículo 63 establece que “Las asignaciones e ingresos de cualquier orden, destinados

a los programas de educación, no podrán ser invertidos en otro objetivo diferente al previsto”.

La Dirección Nacional Administrativa y Financiera, en la estructura del Ministerio de Educación y Cultura, se encarga de la administración de los recursos financieros. Previamente, la dirección en referencia participa en la elaboración de la proforma presupuestaria con el Departamento de Planificación.

Para el siguiente análisis, nos basaremos en estadísticas del Banco Central del Ecuador, y de otras entidades para poder desarrollar los diferentes objetivos establecidos.

3.1. INVERSIÓN EN EDUCACIÓN PERIODO 2007 – 2010

Como se menciona anteriormente, según la Constitución del país, el Estado deberá invertir no menos del 30% de los ingresos corrientes del gobierno central. A continuación se analizaron los rubros asignados en los últimos cuatro años en el sector de la educación.

En el cuadro 1 podemos apreciar cómo se han ido comportando los valores asignados desde el año 2007 hasta el año 2010. La inversión en la educación ha ido en aumento en el gobierno actual del Econ. Rafael Correa, en donde su mandato empezó en el año 2007, la cantidad invertida en la educación ha crecido de 1.324,4 millones de dólares en el 2007 a 2.614,70 millones de dólares en el 2010, creciendo en un 2% de participación de los gastos del presupuesto del estado excluyendo amortización, en donde en el 2010 representa el 18% del total en comparación del 16% en el 2007. Los gastos del presupuesto que excluye amortización se refiere a que no se está tomando en cuenta los valores que se aportan a la deuda externa,

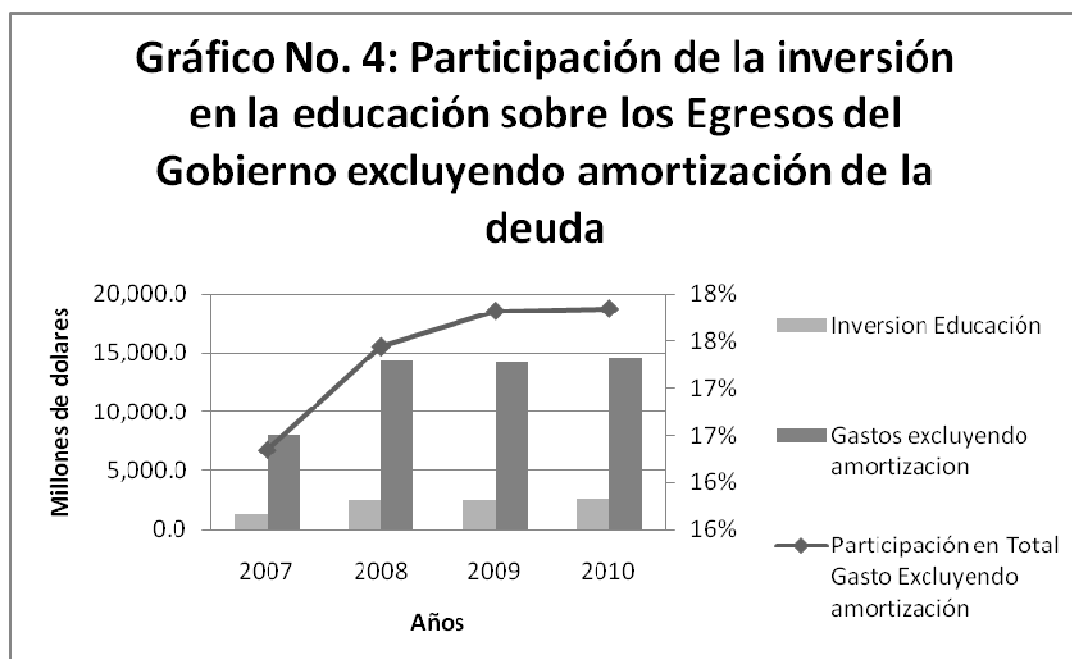
Para poder verlo de una manera más clara podemos hacerlo mediante el grafico 1, en donde nos muestra el crecimiento anual de la inversión en la educación.

Al existir un incremento en la inversión hacia el sector de la educación se está aportando en el capital humano, el cual es considerado un factor importante para el crecimiento económico de una nación. Esto ayuda a que los pueblos tengan más cabida para invertir en la eficiencia y productividad de sus trabajos, generando mayores ingresos y por ende un mejor estilo de vida en los pobladores.

Cuadro1.

Periodo	Inversión Educación (en millones de dólares)	Gastos del Presupuesto Excluye amortización (en millones de dólares)	% Participación en los gastos excluyendo la amortización
2007	1.324,4	8.101,0	16%
2008	2.509,4	14.388,9	17%
2009	2.533,0	14.218,0	18%
2010	2.614,7	14.656,6	18%

Fuente: Banco Central del Ecuador



Por otro lado, en el cuadro 2, tenemos los gastos del presupuesto al incluir la amortización, en donde la inversión en educación en millones de dólares no varía, sin embargo el porcentaje de participación en los gastos presenta una disminución.

Como podemos ver, en los dos cuadros, la inversión en educación ha ido en aumento, al igual que el gasto del presupuesto, es decir, mientras más han ido incrementándose los gastos del presupuesto mayor ha sido la inversión, y mientras se incluyan amortizaciones el gasto será mayor.

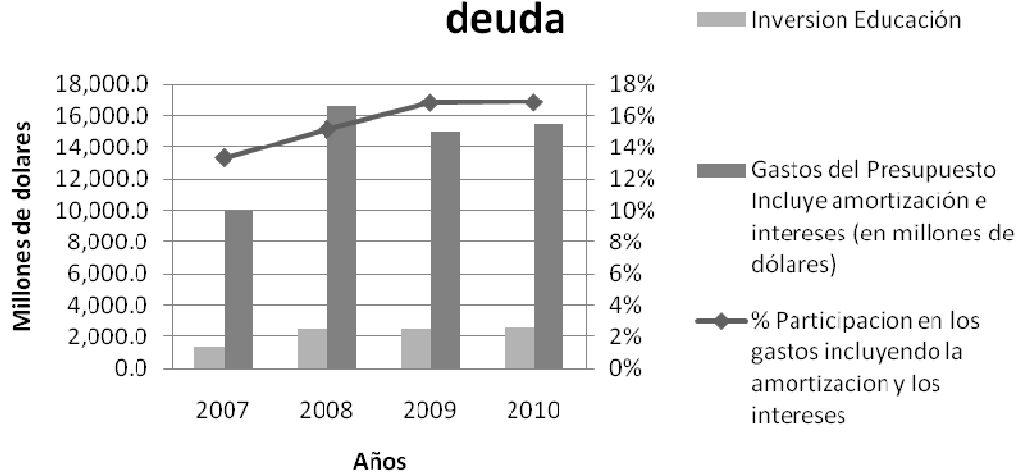
Sin embargo, al incluirse las amortizaciones dentro del gasto del presupuesto, esto genera que la participación del total del gasto disminuya según los datos en los cuadros 1 y 2. Lo que nos da a entender que si el estado no tuviese deuda externa, se podría generar mayores gastos en el sector social de la economía y poder generar mejores estilos de vida.

Cuadro 2.

Periodo	Inversión Educación (en millones de dólares)	Gastos del Presupuesto Incluye amortización e intereses (en millones de dólares)	% Participación en los gastos incluyendo la amortización y los intereses
2007	1.324,4	9.955,3	13%
2008	2.509,4	16.564,0	15%
2009	2.533,0	15.030,5	17%
2010	2.614,7	15.497,7	17%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico No. 5: Participación de la inversión en la educación sobre los Egresos del Gobierno incluyendo amortización de la deuda



3.2 TASA DE CRECIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LA EDUCACIÓN

Cuadro 3.

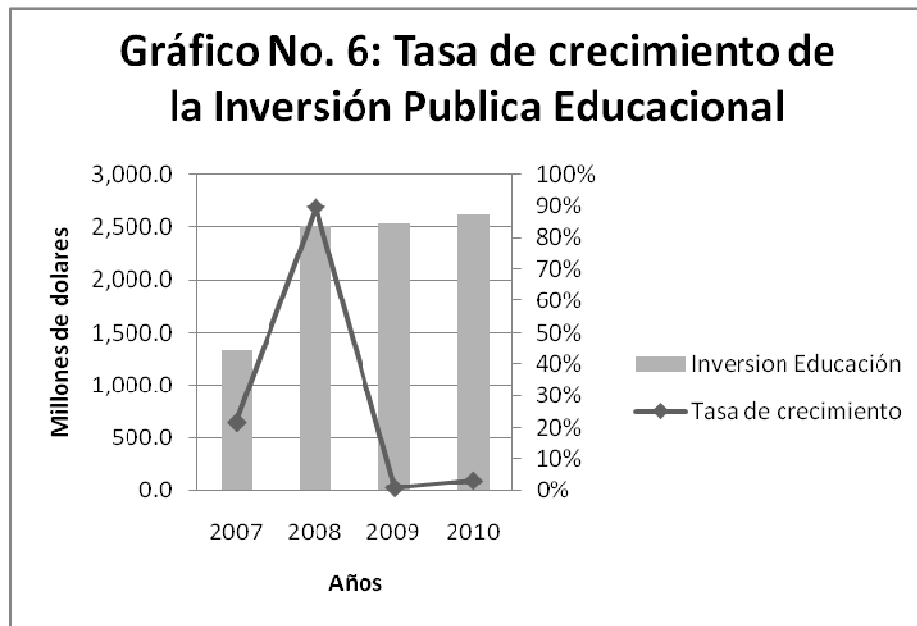
Periodo	Inversión Educación (en millones de dólares)	Tasa de crecimiento
2006	1.088,5	-
2007	1.324,4	22%
2008	2.509,4	89%
2009	2.533,0	1%
2010	2.614,7	3%

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el cuadro 3, podemos apreciar como la inversión en educación y su tasa de crecimiento, no ha existido una tasa constante durante estos últimos 4 años, han ido variando en porcentajes bastante grandes de un año a otro, en la mayoría de los casos. En el año 2006 al 2007 la variación fue del 23%. Existe un dato que llama mucho la atención, que es la tasa de crecimiento del 89% del año 2007 al 2008, en este año, el actual presidente de la república, Economista Rafael Correa, toma el poder de mando del país, y en donde establece muchos cambios con respecto al manejo del presupuesto del estado, siendo uno de estos el incremento a los rubros hacia el sector social. En donde muchas personas ahora tendrán acceso a una educación, y tener mayores conocimientos. A partir de este cambio la tasa de crecimiento ha ido en aumento pero de una manera moderada, alrededor de 1% de un año a otro.

Existen muchas críticas de movimientos contrarios al partido del presidente de la república sobre el incremento del gasto público, señalan que el incremento comparado con otros gobiernos en el país no ha superado al del actual gobierno. Pero, si no existe un gasto, como se espera que la población reciba el adecuado servicio que se merece?, mientras exista dinero en la economía, ya sea esta gracias al incremento

del crudo de petróleo o por el aumento de las remesas, van a existir mayores recursos y poder invertirlos para la sociedad, se obtendrán mejores resultados para un crecimiento económico a corto y largo plazo.



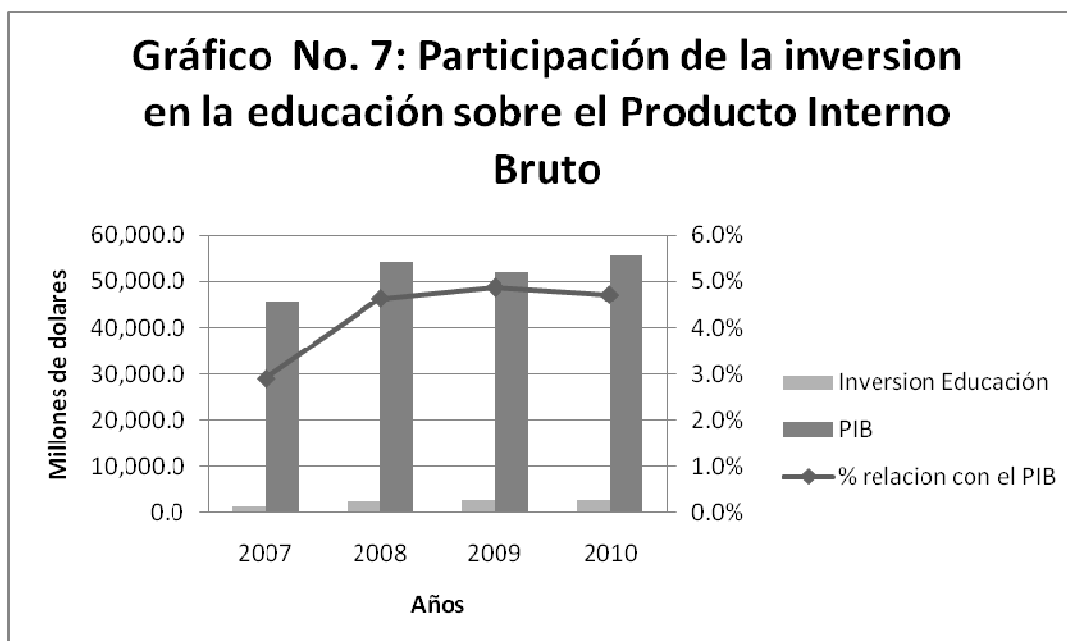
3.3 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN CON RESPECTO AL PIB

Cuadro 4.

Periodo	Inversión Educación (en millones de dólares)	PIB	% Relación con el PIB
2007	1.324,4	45.504	2,9%
2008	2.509,4	54.209	4,6%
2009	2.533,0	52.022	4,9%
2010	2.614,7	55.565	4,7%

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el cuadro 4, tenemos la inversión en educación con respecto al PIB, al igual que la relación con respecto al gasto, se puede apreciar que el porcentaje que representa la inversión en educación con respecto al PIB, ha tenido en los tres últimos años un aumento considerable el cual se ha estado manteniendo.

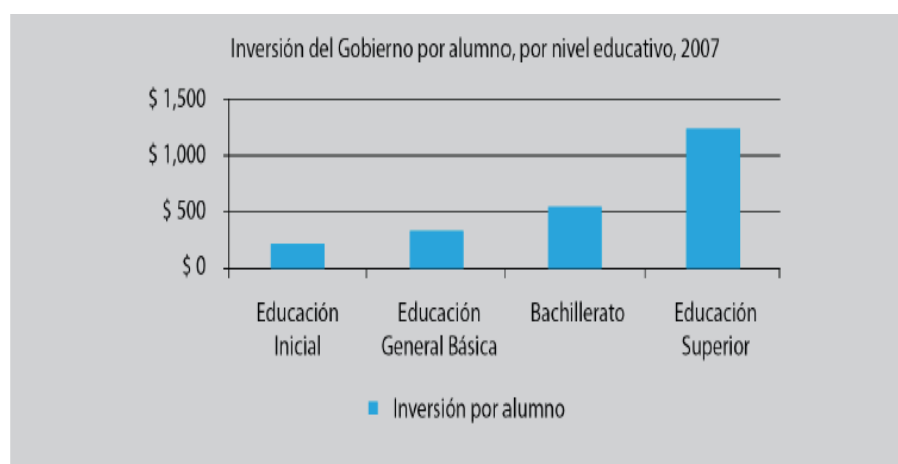


3.4 INVERSIÓN POR ALUMNO

En el 2007, el gobierno invirtió por alumno de acuerdo por nivel educativo, en donde muestra que mayor inversión se realizó para los alumnos de educación superior con un valor aproximado de \$1,250. A diferencia de los otros niveles siendo estos importantes para un buen desarrollo social, la inversión de la educación inicial por alumno es alrededor de \$ 250, la educación General Básica \$350 y en Bachillerato aumenta a \$510.

Aunque El Ecuador ha hecho esfuerzos para mejorar la cobertura de la educación inicial debido a que es necesario incentivar desde un principio, todavía queda mucho trabajo por hacer. Es necesario asegurar que más jóvenes accedan al bachillerato y culminen sus estudios, a fin de evitar que ingresen al mundo del trabajo sin haber logrado las habilidades que demanda la sociedad.

Gráfico No. 8



Fuentes: Gobierno Nacional de la República del Ecuador, 2009; Ministerio de Educación, 2009t; Ministerio De Coordinación De Desarrollo Social, 2008; Ministerio De Educación 2008, Ministerio De Finanzas, 2007b; Observatorio De la Política Fiscal, 2006

3.5 INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

A continuación se muestra un detalle de la inversión de la infraestructura estudiantil de los años 2007 y 2008 distribuido por regiones del Ecuador, costa, sierra oriente insular.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR		
REGION	AÑOS	
	2007	2008
COSTA	54.238.081,00	98.285.895,19
SIERRA	33.027.009,00	69.313.660,04
ORIENTE	5.052.864,00	13.046.114,51

Cuadro 5. Inversión en Infraestructura Escolar

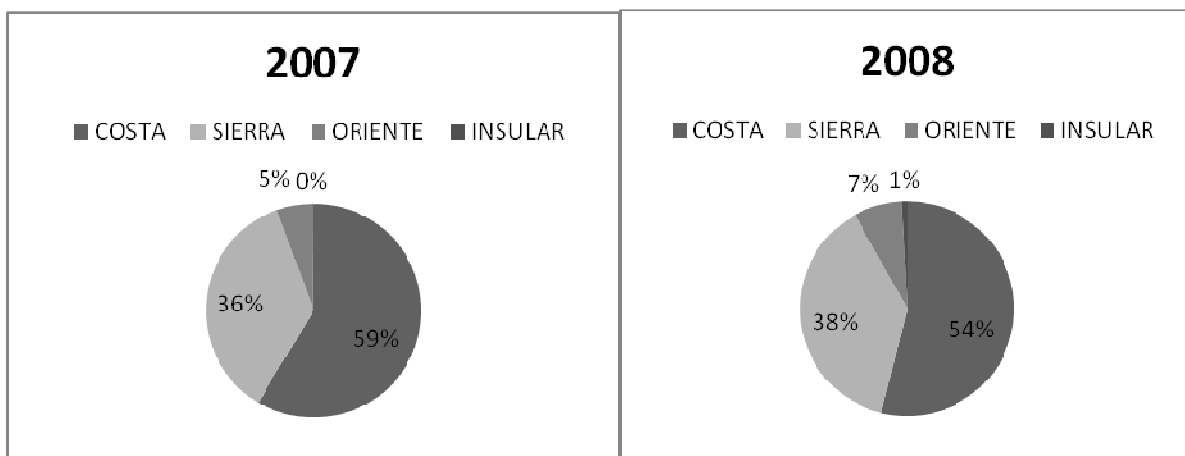
INSULAR	120.954,00	1.621.742,28
TOTAL	92.438.908,00	182.267.412,02

Fuente: DINSE

Las cifras de los años mencionados nos demuestran cómo ha ido evolucionando la inversión en la infraestructura y a la vez su importancia al momento de distribuirlos por las regiones. En el 2007 y 2008, vemos como la costa se beneficia con el 59% y luego disminuyó a un 54% a diferencia que en la sierra con 36% para después aumentar a 38%.

Grafico No. 9

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR POR REGION 2007-2008



En el oriente se ha destinado apenas un 5% y un 7% en los años respectivos, siendo ésta la región en donde presenta una mayor tasa de analfabetismo; para la región insular es todo lo contrario porque éste mantiene una tasa baja de analfabetismo por consiguiente solo le proporcionan lo mínimo entre el 0% y 1% dentro de los dos años.

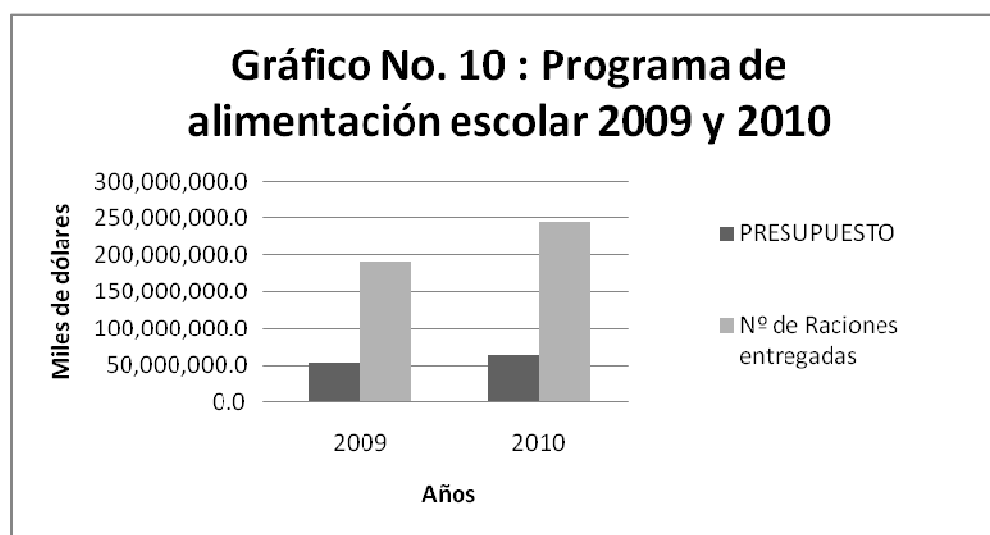
3.6 DATOS PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

Dado que el desayuno es la comida más importante para un niño la alimentación escolar está focalizada en los niños de educación inicial y de 1° a 7° de Educación General Básica de las zonas rural y urbano marginales, el gobierno ha decidido priorizarlo para lograr mayor concentración y atención en clase. Es así que el desayuno escolar será entregado durante los 200 días que dura el año lectivo. Así se garantiza que el niño reciba la principal alimentación después de 12 horas de ayuno, contribuyendo efectivamente al mejoramiento de la educación, para disminuir el ausentismo, aumentar la asistencia y mejorar la concentración en el aula.

Cuadro No. 6 Inversión en Programa de Alimentación Escolar

Año Fiscal	Presupuesto	N° de Raciones entregadas	N° de Beneficiarios
2009	53.182.497,0	190.028.640	1.583.572
2010	63.661.984,3	244.955.520	1.530.972

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador



Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador

Vemos como en los años 2009 y 2010 la inversión realizada para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) fue en aumento para el último año en un 20%. Fueron mayores las raciones entregadas pero menores los beneficiarios

CONCLUSIÓN

Debido a las políticas aplicadas de un mayor gasto público en el Ecuador en estos últimos cuatro años del gobierno del Econ. Rafael Correa ha tenido un aumento muy significativo en especialmente de las necesidades básicas de la sociedad, como es la educación. Pero no solamente en sentido monetario también en lo constitucional, aplicando nuevas leyes para que el país pueda optimizar el capital humano.

Dentro de las nuevas leyes se centra en el ser humano y garantizará su desarrollo, fortaleciendo la educación pública y velará por el mejoramiento de la calidad del servicio público, así como se lo ha estado aplicando con una mayor ampliación de cobertura con los diferentes programas como lo son en la infraestructura y equipamiento de las instituciones como las Unidades del nuevo Milenio, los de alimentación escolar entre otros. Cabe recalcar el interés reflejado por parte del gobierno al implementar estos programas con el fin de mejorar el método de enseñanza para una mejor educación desarrollando los conocimientos de la sociedad.

La inversión destinada al sector de la educación, en los últimos 4 años, según los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador, han ido incrementándose, tomando así una mayor representación dentro del PIB, siendo más notable la inversión del gobierno actual del Econ. Correa. En el año 2007 al 2008, el periodo en que se implementaron varios programas educacionales, ocasionaron una mayor inversión en la educación obteniendo un incremento del 22% del primer periodo de gobierno al 89% al segundo, ya para los años siguientes se ha tratado de mantener el rubro con un leve incremento.

En lo que respecta la infraestructura, existe una desigualdad al momento de distribuir por regiones, debido a que en el Oriente en donde existe un mayor índice de analfabetismo no se ve reflejada una mayor inversión. Se observa que esta inversión se encuentra centralizada en las regiones de sierra y costa principalmente en esta última. La región insular en su momento solo obtiene de ayuda en la infraestructura en 1% con referencia a las otras regiones, esto se puede deber al bajo índice de analfabetismo que presenta.

La educación es primordial para la sociedad de un país, ya que este es considerado como el “empuje” al crecimiento que se necesita y alcanzar un desarrollo económico también. La economía al invertir en éste sector, la comunidad se ve beneficiada porque se está invirtiendo en el capital humano, el cual a su vez generará una mayor productividad y reduciendo las desigualdades sociales, permitiendo a las personas una oportunidad para alcanzar una vida libre y digna.

RECOMENDACIONES

Cabe recalcar que aparte de la magnífica labor realizada por este gobierno por la mejora de la educación, éste se podría optimizar con las siguientes observaciones. Si bien es cierto para la obtención de buenos resultados se debe de empezar por la raíz, por eso es recomendable que al momento de invertir de acuerdo a los niveles de educación tome en cuenta la educación inicial como la base importante para obtener mejores resultados.

Por otra parte, al momento de distribuir la inversión de acuerdo al número poblacional por región, también se debería considerar el índice de analfabetismo que presenta cada provincia con el fin de radicar con el índice alto que se presenta y de esta manera alcanzar unos de los objetivos de esto gobierno en ser nombrados como Patria Alfabetizada.

BIBLIOGRAFIA

- Boletín Estadístico Mensual del Banco Central del Ecuador. Recuperado de:
<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/LEMensual .jsp>
- Cultural S.A. de Ediciones Madrid- España (1990), Aula, Biografías.
Diccionario Real de la Academia Española. Recuperado de:
<http://buscon.rae.es/draeI/>
- Dirección Nacional de Servicios Educativos– Unidad Ejecutora. Recuperado de:
www.dinse.gob.ec/infraestructura%204
- Gary S. Becker (1964, 1993, 3rd ed.). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*.
Chicago, University of Chicago Press. Recuperado de:
<http://www.nber.org/chapters/c3735.pdf>
- La Gran Enciclopedia de Economía. Recuperado de:
<http://www.economia48.com/spa/d/capital-humano/capital-humano.htm>
- Ministerio de Educación Ecuador. Recuperado de:
<http://www.educacion.gob.ec/index.php>

Proyectos Educativos:

<http://www.educacion.gob.ec/interna.php?txtCodiInfo=107>

<http://www.educacion.gob.ec/interna.php?txtCodiInfo=133>

<http://www.educacion.gob.ec/interna.php?txtCodiInfo=149>

Documentos Legales:

http://www.educacion.gob.ec/_upload/Nueva_LOEI.pdf

http://www.educacion.gob.ec/_upload/reglamento_supervision.pdf

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico No. 1: Estructura y organización del sistema educativo	22
Gráfico No. 2: Infraestructura de Unidades Educativas del Milenio	32
Gráfico No. 3: Estudio de Computo de una de las Unidades Educativas del Milenio	33
Gráfico No. 4: Participación de la inversión en la educación sobre los Egresos del Gobierno excluyendo amortización de la deuda	40
Gráfico No. 5: Participación de la inversión en la educación sobre los Egresos del Gobierno incluyendo amortización de la deuda	42
Gráfico No. 6: Tasa de crecimiento de la Inversión Pública Educativa	44
Gráfico No. 7: Participación de la inversión en la educación sobre el Producto Interno Bruto	45
Gráfico No. 8: Inversión del Gobierno por alumno por nivel educativo 2007	46
Gráfico No. 9: Infraestructura Escolar Por Región 2007-2008	48
Gráfico No. 10: Programa de alimentación escolar 2009 y 2010	49

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro No. 1: Participación de la inversión en la educación sobre los Egresos del Gobierno excluyendo amortización de la deuda	40
Cuadro No. 2: Participación de la inversión en la educación sobre los Egresos del Gobierno incluyendo amortización de la deuda	41
Cuadro No. 3: Tasa de crecimiento de la Inversión Pública Educacional	43
Cuadro No. 4: Participación de la inversión en la educación sobre el Producto Interno Bruto	45
Cuadro No. 5: Inversión en Infraestructura Escolar	47
Cuadro No. 6: Inversión en Programa de Alimentación Escolar	49